

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Mensaje N° 001/15 elevando el Proyecto de Ordenanza N° 431/15 mediante el cual se modifica el Artículo 3 de la Ordenanza N° 1922/10 referida al loteo TIERRA DE SUEÑOS. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Proyecto de Ordenanza N° 432 mediante el cual se fija el cálculo de recursos para el año 2015. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 6916/12 adjuntando el escrito de referencia mediante el cual particulares solicitan un lomo de burro sobre Bv. Ovidio Lagos entre calles Pescio y Pasco. **Por unanimidad se decide remitir la nota al DEM realizando consideraciones pertinentes al caso.**
4. Nota de Expediente N° 10641/14 adjuntando el escrito de referencia mediante el cual vecinos de calle Tucumán, entre calles Alvear y Ayacucho solicitan la colocación de un reductor de velocidad. **Por unanimidad se decide remitir la nota al DEM realizando consideraciones pertinentes al caso.**
5. Nota de Expediente N° 171/15 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1179/14 emanada por este Cuerpo, adjuntando la información solicitada sobre las Manzanas 33 y 69 de la Sección D de Barrio Nueva Roma. **Se toma conocimiento.-**
6. Nota de Expediente N° 1903/15 adjuntando el escrito de referencia mediante el cual un particular, solicita se tomen medidas para evitar que los partidos políticos coloquen carteles en el predio que habita, en la intersección de calles Sargento Cabral y Buenos Aires, del Barrio Nueva Roma. El recurrente ha presentado una misiva del mismo tenor en este Concejo. **Se toma conocimiento.-**
7. De la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Urbanismo y Vivienda adjuntando el Informe Anual de Arbolado Público 2015. **Se toma conocimiento.-**

## **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

8. De un permisionario afectado al servicio de radio llamada, solicitando autorización para transferir la licencia a otra persona. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Escuela de Educación Especial N° 2044, solicitando se informen los avances en relación a la creación del “Paseo de la Inclusión” y su plazoleta correspondiente, dado que con motivo de la realización del Congreso Mundial de Docencia la institución desearía pintar un mural temático en dicho espacio. **Por unanimidad, se decide remitir el pedido al DEM.-**
10. De una particular, solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble de su propiedad, ubicado en la Manzana 58 de Barrio Nueva Roma de nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Del Club Atlético Alumni, comunicando que la EXPO CASILDA 2015 tendrá lugar los días 01, 02, 03 y 04 de octubre del corriente año. **Se toma conocimiento.-**
12. De los titulares dominiales del inmueble donde funciona la oficina local de ANSES, informando que el contrato de locación ha vencido hace casi dos años, por lo que dicha repartición se encuentra ocupando el lugar sin contrato alguno, habiéndose iniciado en diciembre pasado una demanda de desalojo. Atento a la gravedad de la situación es que se solicita se convoque a los responsables, a efectos de resolver la situación. **Se toma conocimiento.-**
13. De vecinos del Edificio Premier, manifestando los inconvenientes generados por la oficina de ANSES ubicada en la Planta Baja del lugar. Los mismos fueron notificados a dicha repartición, sin obtener respuesta alguna. **Se toma conocimiento.-**

## **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

14. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se regulan las condiciones en que se desempeñarán los “Gestores de Cobro de Deudas Municipales”, cuya finalidad será la promoción, prosecución, seguimiento, control y finalización de todas las acciones extrajudiciales y/o judiciales tendientes al cobro de los gravámenes adeudados a la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
15. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se

declara de interés municipal la difusión de los derechos que la Resolución de OCCOVI 05/2015 dispone para personas con discapacidad, consistentes en la exención del pago de la tarifa de peaje para vehículos en los que se trasladen los mismos. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

16. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se sugiere al DEM proceda a realizar los estudios necesarios a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica para la erradicación del basural existente en el ex matadero municipal. Asimismo se solicita se informen en un plazo máximo de siete días hábiles, las acciones llevadas a cabo para evitar la combustión, autocombustión y generación de humos o gases en el basurero municipal cercano a la Ruta 92, lindero al Aero Club Casilda y el lote en zona rural donde la SAPEM deposita los desperdicios de la ciudad, de acuerdo a la legislación vigente. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**
17. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se sugiere al DEM proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la disposición de semáforos u otra medida para controlar el tráfico vehicular en la esquina de Bv. Lisandro de la Torre con España y con 1° de Mayo ya que el tráfico se ha tornado muy peligroso, con visibilidad dificultosa para quienes circulan. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

#### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

18. Dictamen N° 3308/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se reajustan haberes municipales de acuerdo a lo establecido según Acta Pública Paritaria celebrada durante el corriente mes de 2015, entre miembros del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, FESTRAM y representantes de Intendentes. **Aprobado por unanimidad.-**
19. Dictamen N° 3309/15 de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incrementa la partida de la Cuenta Fondo de Asistencia Educativa. **Aprobado por unanimidad.-**

20. Dictamen N° 3310/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se actualizan y modifican los contenidos establecidos en el Artículo 19 de la Ordenanza Tributaria N° 453/92. **Aprobado por unanimidad.-**
21. Dictamen N° 3311/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ratifican los términos de la Ordenanza N° 2524/15, dejando sin efecto el veto decretado por el Departamento Ejecutivo Municipal. **Aprobado por mayoría.-**
22. Dictamen N° 3312/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal instruya las tareas de afectación al uso público de la continuidad de calle 1° de Mayo hacia el Sureste, y sus correspondientes conexiones hacia calle Mitre y Bv. Spangenberg, en Barrio Yapeyú. **Aprobado por unanimidad.-**

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

23. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares el siguiente tema,
- Celebra la llegada de alcoholímetro a la ciudad, herramienta fundamental para que los controles puedan realizarse en el éjido urbano. Asimismo, manifiesta que en las próximas sesiones presentará un proyecto de ordenanza que impone sanciones justamente para aquellos conductores que manejen con grados de alcohol en sangre.-
  - Nota al DEM, solicitando se reparen los baches y el mal estado de calle Victoria en su intersección con calle España, ya que el deterioro de esta arteria provoca anegamientos en días de lluvia. **La moción resulta aprobada por unanimidad.-**
24. En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual el Concejo Municipal acompañe el pedido de declaración de emergencia agropecuaria que realizó el Senador Rosconi, para la provincia, *“ya que toma parte del Distrito Casilda, en lo que es la Cuenca del Carcarañá”*. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

En otro orden de cosas, el Concejal Zarantonello expresó su malestar respecto a la situación que provocara la llegada del alcoholímetro a la ciudad, ya que algunas entidades o personas relacionadas con la temática del control y prevención vial, parecen no congratularse con la adquisición, buscando argumentos que denostan esta buena noticia.-

El Concejal Zarantonello, siguiendo en uso de la palabra, recuerda que el próximo Jueves 19 de Marzo se realizará el reconocimiento al Sr. Ángel De Fazio.

Finalmente, Zarantonello, hace mención a los ocho años que se cumplen de la gesta agropecuaria que se opusiera a la Resolución N° 125.-

25. La Concejal Antonia Pierucci, en uso de la palabra, mociona el envío de una nota al DEM solicitando se reparen y coloquen luminarias, en las pasarelas lindantes al Canal Candelaria y asimismo, se retire la basura de este sector ya que obstaculiza el paso del agua en este conducto. **La moción es aprobada por unanimidad.-**

26. En uso de la palabra, el Concejal Plancich, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM informe acerca del ingreso de personal municipal desde Enero del corriente a la fecha y asimismo, requiere, se detallen las características del mismo, en cuanto a si es personal precarizado o si se considera su pase a la Planta Permanente del Municipio. **Tratado sobre tablas se aprueba por unanimidad.-**

27. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Tomat, mociona ante sus pares los siguientes puntos,

- Nota al DEM solicitando la reparación de luminarias sobre Bv. 9 de Julio entre Bv. Villada y Güemes.

- Nota al DEM solicitando se realicen tareas de mejoras del rípiado sobre calle Echeverría entre calles Alsina y Formosa.

- Nota al DEM solicitando se estime la posibilidad de dejar sin efecto el estado intermitente del semáforo ubicado en la intersección de los Bulevares 9 de Julio y Colón.

**Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-**

28. El Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, mociona “in voce” el tratamiento de un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Ejecutivo que informe sobre las demoras en la aplicación de la Ordenanza N° 2460 que obliga a la colocación de Sistemas de Monitoreo por Cámaras de Video en Geriátricos, Guarderías y Hogares con Personas Discapacitadas.

Meli también mociona “in voce” el tratamiento de un Proyecto de Minuta de Comunicación donde se solicita que se provea al Concejo un detalle de las inspecciones realizadas a los Geriátricos de nuestra ciudad en los últimos tres meses, actas labradas y comunicaciones elevadas a la autoridad provincial competente.

En otro sentido Meli mociona “in voce” el tratamiento de un nuevo Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando se informe de actas labradas y secuestros realizados según manda la Ordenanza N° 2394 que prohíbe los llamados “escapes libres en motos” previendo severas multas y secuestro de vehículos.

Meli mociona “in voce” el tratamiento de un Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al D.E.M. que nos informe si tiene, de una vez por todas, decidido ejecutar un conjunto de tareas e inversiones, llámense estabilizados granulares y abovedamientos de calles, limpieza y sanjeos para mejorar desagües pluviales, entre otros, de manera planificada en los sectores más postergados de la ciudad, fundamentalmente Barrio Nueva Roma.

Otra moción “in voce” de tratamiento de un Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al D.E.M., que ahora que se cuenta con el “alcoholímetro” se ejecute el Programa de Conductor Designado aprobado por ordenanza y nunca llevado a cabo.

Solicita además Meli, que por Secretaría se convoque a los miembros del equipo de trabajo que está planificando la elaboración del Mapa de Accidentología Vial de nuestra ciudad para retomar las actividades iniciadas.

**Todas las mociones son aprobadas por unanimidad.-**

---